

VISTOS:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 21.640 que aprueba presupuesto para el año 2024, establece el clasificador presupuestario que menciona los gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial en el subtítulo 22, Ítem 12, asignación 003.
- 4.- Que se requiere contratar servicio de coctel para Ceremonia de inauguración de cuartel Duodécima Compañía de Bomberos Fundo el Carmen, una placa de alucobond el día sábado 3 de agosto e insumos alimenticios.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores.
- a).- Productora de Eventos Mateo Spa. Rut 77.982.028-9, monto \$5.923.260.- con Impuesto incluido.
- b) Marcela Pérez Fierro Rut monto \$ 107.100.- con impuesto incluido.
- c) Comercializadora Nora Alarcón Sommer Rut

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53º Letra C del Decreto Supremo Nº 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
- a) La contratación que se financia con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, la contratación señalada precedentemente podrá efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, para la municipalidad de Temuco es importante en atención a las actividades protocolares del Alcalde. Se considera fundamental la aprobación de:
- a).- Contratación de servicio de coctel, Proveedor Productora de Eventos Mateo Spa.. Rut77.982.028-9. monto \$5.923.260.- con Impuesto incluido.
- b)- Adquisición de una placa de alucobond medidas 50x70 con instalación, proveedor Marcela Pérez Fierro rut monto \$ 107-100.- con impuesto incluido.
- c)- Adquisición de insumos alimenticios para atención de visitas protocolares del Alcalde, Proveedor Comercializadora Nora Alarcón Sommer rut impuesto incluido.

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación: la Ceremonia de inauguración cuartel de la Duodécima compañía de Bomberos Fundo el Carmen, Que requiere:

,	
	a)- Contratación de servicio de coctel, Proveedor Productora de Eventos Mateo Spa. Rut77.982.028-9. monto \$5.923.260 con Impuesto incluido.
	b)- Adquisición de una placa de alucobond medidas 50x70 con instalación, proveedor Marcela Pérez Fierro rut monto \$ 107-100 con impuesto incluido.
	c)- Adquisición de insumos alimenticios para atención de visitas protocolares del Alcalde, Proveedor Comercializadora Nora Alarcón Sommer rut monto \$ 304.902 con impuesto incluido.
	2 El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024.
	3 La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.
	REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
	MUNICIPALIDAD DIA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL MCCJIPAL Distribución: Dirección de Asesoría Jurídica Dirección de Control Depto. Comunicaciones Depto. de Abastecimiento Oficina de Partes DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR
	REFRENDACIOM DEL GASTO ITEM 2212003 PRESUPBESTO VIGENTE MONTO COMP. PTE. DCTO. 6.335. 262 SALDO DISPONIBLE REF.Nº 7519-3516 068

V²B²